

EL DIA DE PALENCIA

«NAFRIOL»
 Hace nacer el pelo á los calvos; lo conserva á los que no lo son; se lo suaviza; perfuma y retarda su decoloración.
 Véase anuncio 4.ª plana.

ONTANEDA FONDA Y RESTAURANT Los Vizcainos
 Esta casa, la más favorecida por la colonia palentina, la recomendamos á los señores banistas por su proximidad al Bañerío y á la estación del ferrocarril en construcción.
 Cuenta con habitaciones espaciales, comedores independientes, salones de recreo y billar, mobiliario completo y nuevo y coches en Renedo á todos los treses.
 El trato es inmejorable y los precios que varían, según la habitación que se escoja, están al alcance de todos.
 Propietario: Manuel Diaz.

Almacén de papetería y mercería DE NICOLÁS DE LOMAS
 Palencia. Mayor pral. 56 y 58. Palencia
 Cambio toda clase de papel moneda, oro nacional y extranjero, al tipo más ventajoso de la plaza.

NICOLÁS DE LOMAS PALENCIA

VINO
 Se expende superior, tinto y clarete, en la acreditada bodega de la testamentaria del señor don-Sotero Gregorio de la Riva, á 25 céntimos litro.

Vino de cosechero
 Superior, tinto y clarete, de Deogracias Villoldo, en la bodega de Francisco Durán, calle del Trompadero, número 18, á 25 céntimos litro.

VINO
 Se expende superior, tinto y clarete, en la bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Emperador, número 14, á 25 céntimos litro.

MERCADOS NACIONALES

Palencia 12 de Julio
 Precios corrientes:
 Trigo de 43 á 43'50 reales las 92 libras.
 Cebada á 24'50 rs. fanega.
 (DE NUESTROS CORRESPONSALES)
Carrión de los Condes 11
 Precios que rigen:
 Trigo á 42 rs. sin peso.
 Centeno á 32 rs. fanega.
 Cebada á 25.
 Avena á 22.
 Yeros á 41.
 Tinos á 40.
 Alubias á 59 las pequeñas y á 80 las grandes.
 Garbanzos de 100, 120 y 140.
 Harina de 1.ª á 16'50 rs. arroba.
 2.ª á 15'50
 3.ª á 14'50
 Harinilla á 18 rs. fanega.
 Cebazuela á 13.
 Salvado á 8.

Patatas á 40 rs. arroba.
 Vino á 7 rs. en los pueblos inmediatos.
 Entraron 360 fanegas de trigo, 75 de centeno, 250 de cebada, 25 de avena y 50 de alubias.
 Compras, desanimadas.
 Tiempo, propio de la estación.
 Los campos, regulares.

Herrera de Pisuegra 11
 Precios que rigen:
 Trigo á 43 rs. las 92 libras.
 Cebada de 31 á 32 fanegas.
 Avena de 23 á 24.
 Compras, desanimadas.
 Tiempo, bueno.
 Los campos, buenos.

Amusco 11
 Precios que rigen:
 Trigo á 42 rs. las 92 libras.
 Centeno á 31 rs. fanega.
 Cebada á 22.
 Avena á 17.
 Tinos á 44.
 Garbanzos á 120.
 Harina de 1.ª á 17 rs. arroba.
 2.ª á 16
 3.ª á 14

Patatas nuevas á 7 rs. arroba.
 Vino á 6 rs. cántaro.
 Tiempo, tempestuoso.
 Los campos, terminando de recolectar la cebada, y empezando el trigo, así como el arranque de tinos y lentejas.

Valladolid 11
 En los almacenes del Canal han entrado 200 fanegas de trigo, habiéndose cotizado á 44'50 reales las 94 libras.
 La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 3'0 fanegas de trigo, cotizándose á 45 reales las 94 libras.
 Centeno á 32'50.
 Cebada á 24'50.
 Harina 1.ª extrafina á 17'60 rs. arroba.
 1.ª extra á 16'60
 todo pan á 15'50
 2.ª á 15
 3.ª á 14

Medina del Campo 11
 La entrada ha sido de 150 fanegas de trigo pagándose de 44'50 á 44'75 reales las 94 libras.
 Tendencia, firme.

Rioseco 11
 Entraron 200 fanegas de trigo, cotizándose á 42'50 reales las 94 libras.

Villarcayo Burgos 11
 Precios corrientes:
 Trigo blanquillo de 52 á 56 rs. fanega.
 Idem á la ga á 56.
 Alubias de 60 á 80.
 Mueles á 60.
 Garbanzos superiores á 200.
 Idem regulares á 140.
 Idem medianos á 100.
 Harina de 1.ª á 20 rs. arroba.
 2.ª á 18
 3.ª á 16
 Aceite á 70 rs. arroba.
 Vino tinto á 22 rs. cántaro.
 Idem blanco á 24.
 Vinagre á 16.
 Tiempo, bochornoso.
 Los campos, superiores, donde no ha tocado el pedrisco.

EL DIA DE PALENCIA
 ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA PROVINCIA
 Precios de suscripción:
 PALENCIA (Mes. 10 pías. Año. 100 M. Trimestre. 4 Semestre. 7'50 Año. 14)
 FUERA... (Mes. 12 pías. Año. 120 M. Trimestre. 5 Semestre. 9'00 Año. 18)
 En combinación con LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 6 pías. trimestre.
 Número suelto, 5 céts.—Atrasado, 10
 Pagos adelantados
ANUNCIOS
 En 1.ª plana á 10 céntimos línea
 En 3.ª id. á 7 id. id.
 En 4.ª id. á 5 id. id.
COMUNICADOS
 En 8.ª id. á 25 id. id.
 Redacción y administración: Mayor pral. 70
 No se publica los días festivos
 No se devuelven los originales

POR EL CAMPO

Situación agrícola.—Mercados de trigos.—Idem de harinas.—Idem de vinos.—Idem de aceites.—Centenos y cebadas.—Azúcares.—Alcoholes.

Los calores se echan encima más que á prisa. La siega avanza en todas partes, y las operaciones de recolección se realizan en buenas condiciones. El campo recobra la natural vida y movimiento propio de la estación aunque sea triste consignar que son muy contados los grandes propietarios que en esta época del año permanecen en sus haciendas presidiendo estas tareas de la recolección. Les es más cómodo el viaje molesto á las playas, aunque sea más costoso y aburrido.

El ejemplo de arriba, ya es tiempo que empiece á hacerse. Viñedos y olivares con mucho brote y abundante fruto.

Se mantiene la firmeza en las cotizaciones de trigos en todos los mercados, habiendo mejorado medio real en fanega los trigos candeales. Las transacciones son sin embargo escasas. Los precios para las clases superiores varían entre 44 1/2 y 45 reales fanega, y 43 y 44 clases menos buenas de la tarifa de 38 pesetas.

Harinas.—Los pedidos que las plazas de consumo hacen en la actualidad, no son activos, y sólo se concretan á comprar lo bastante para las necesidades del día, sin embargo de esto los precios se mantienen firmes, influyendo para esto la firmeza que también tienen los trigos en sus cotizaciones.

Se cotizan en pesetas los 41,600 kilos:
 Extra fuerza, á 17 1/2; superfina, á 17; fuerza número 3, 15 1/2 á 16 1/4; extra blanca, 15 y medio á 16; superfina 15 á 15 1/2; número 3, á 15; segundas, á 10; terceras, 8 1/2 á 8 3/4.

Las viñas presentan en todas las regiones tantísimo fruto, que si no se malogra, será muy difícil su colocación en las bodegas.

El problema volvemos á repetir, será complicadísimo, porque una cosecha abundante de un producto, puede ser mayor calamidad que una cosecha menguada.

Las transacciones de vinos paralizadas. Muchas existencias en todas las comarcas, y si la barrera infranqueable de los derechos de consumo no desaparece para las grandes poblaciones, con la perspectiva de la futura cosecha y la que hoy permanece ociosa en las bodegas de la anterior cosecha, puede darse lugar á un conflicto económico por abundancia, de resultados fatales para el principal ramo de nuestra riqueza. La tendencia de los vinos es de baja, y aún así no hay la debida salida.

En los mercados de aceites sigue ganando terreno la baja, continuando la paralización. Se ofrecen con insistencia los acei-

tes á 46 reales arroba sobre vagón, corambre del vendedor, y sin embargo, no se presenta un solo comprador. En cambio, en Madrid y en sus alrededores, sigue vendiéndose la arroba á 20 pesetas y muy malo por cierto. El comercio así, á cualquier motivo arriba con los precios; pero la bajada no llega nunca, esperando la próxima subida. Lo mismo ocurre con los carbones y azúcares. ¿Qué razón hay para sostener los precios actuales de estos productos en el comercio al por menor?

Robar se llama esta figura.

Las entradas de centenos en los mercados son muy escasas pagándose á 32 y 1/2; en cebadas aún no se opera.

Azúcares.—Según noticias que tenemos por fidedignas, el concierto de los azucareros con la Hacienda, no parece que se hará pronto como aquellos pretendían.

El arreglo de los fabricantes de azúcares de caña con los productores de ésta, ha de tener efímera duración. Es muy difícil coordinar los intereses de ambas partes, y creemos no han de tardar en reconocerlo así los propios interesados. Que el productor pueda inmiscuirse en la fabricación y el fabricante no pueda obrar libérrimamente en aquélla, es lo más contraproducente que darse puede.

El fabricante que en fuerza de desvelos y estudios ha logrado mejorar ó abaratar su producción no va á entregar á la investigación sus procedimientos para que otro se aproveche de ellos, y mucho menos de hacer que participe de esos beneficios á quien á fortiori le imponen como socio las circunstancias, y para eludir aquella participación de beneficios, como cualquiera otra que del producto de la fabricación pueda resultar sobran medios á cualquier fabricante.

¿Cuál será el resultado de esa unión de productores de caña y fabricantes de azúcar? Negativo para las dos partes. El fabricante, como sabe que el co-participa ha de percibir tantas utilidades como él, producirá rutinariamente y tratará cuanto antes de largar las existencias, que dada la competencia de los azúcares de remolacha, será en condiciones poco ventajosas y como consecuencia utilidades limitadísimas, imposibles de satisfacer las aspiraciones de las dos partes interesadas así que repetimos esa unión tiene que ser efímera.

La oferta de azúcares, tanto de caña como de remolacha, es buena, y los precios se resisten algo, pues por partida se logra alguna ventaja no despreciable sobre los precios corrientes de cotización.

Alcoholes.—El descenso en los precios que desde hace tiempo venimos registrando, y que durante la penúltima semana había quedado suspendido, ha vuelto en la última á seguir su marcha, operándose nueva baja. Quedan por lo mismo las cotizaciones en la siguiente forma:

Alcohol de vino sin refinar de 94 á 95 grados, de 60 á 61 pesetas hectolitro.

Idem de id. 88 á 93 grados, de 22 1/2 á 23 reales cántaro, los 88 grados.

Holanda corriente de 67 grados, á 17 reales cántaro.

Alcohol de orujo de 88 á 90 grados, á 19 1/2 rs.

Holanda de 67 grados, á 15 1/4 rs.

El cántaro valenciano equivale á 10'77 litros.

Carta de Madrid

Sr. Director de EL DIA
Nuevo presidente

En el Consejo próximo, que se celebrará esta noche ó mañana, quedará resuelto quién ha de ser presidente de la Cámara popular.

El Sr. Moret, según ha manifestado esta mañana, está dispuesto á seguir los deseos del señor Sagasta, dejando, si este lo quiere, la cartera de Gobernación para ocupar el sitial del Congreso. Esta solución sigue siendo la más probable aunque el jefe del Gobierno no ha decidido hasta ahora nada en definitiva.

Sigue en alza la candidatura de Canalejas para reemplazar á Moret.

Elogios á un republicano

El Sr. Sagasta en el Consejo de hoy en Palacio, al ocuparse de los debates parlamentarios ha hablado con grande elogio del discurso pronunciado ayer por el joven diputado republicano D. Melquiades Alvarez. Aparte las portentosas facultades oratorias demostradas por el diputado ovetense, la mesura y templanza con que se expresó al tratar de la cuestión religiosa y el espíritu gubernamental y conservador de su discurso han sido los motivos que ha tenido el jefe del Gobierno para ensalzar ante la reina al orador republicano.

Las actas de Barcelona

El Sr. Sagasta ha conferenciado con el Sr. Romero Robledo para pedirle que no dificulte la discusión y aprobación de las actas de Barcelona, á lo cual ha contestado el Sr. Romero que se opondrá por todos los medios reglamentarios, pues considera que se ha cometido una falsedad al dar el acta á los catalanistas, añadiendo que él y sus amigos no pueden pasar por ello.

El presidente del Consejo consultó después con el señor Canalejas, manifestando á éste que como no se trata de una grave cuestión nacional, no puede hacer más en lo de las actas de Barcelona, que respetar el derecho reglamentario de las minorías.

Crédito para Guerra

Los ministros de Hacienda y Guerra han convenido en que el primero presente un proyecto de crédito de trece millones de pesetas para adquisición de cañones de tiro rápido y material de ingenieros que se liquidarán en los dos primeros presupuestos.

DEL EXTRANJERO

Los socialistas en Francia
 En todas partes de Francia se nota notable recrudescencia

EL GANADO ESPAÑOL

En plena decadencia, alcanza ésta á todas las esferas de la riqueza. Nuestro ganado lanar, envidia en otro tiempo de extranjeras naciones y el cual venían á buscar para el cruce y mejora de sus razas; nuestro ganado caballar, modelo de robustez, gallardía y belleza, no sólo no han dado un paso adelante, sino que han retrocedido de un modo tristísimo en la calidad y en la cantidad. Según el último censo, la riqueza pecuaria española se compone de los animales siguientes: Ganado lanar 12 á 13.000.000; ganado vacuno 2.500.000; ídem de cerda 2.000.000; íd. cabrío, 1.500.000; íd. mular, 780.000; íd. asnal, 750.000; íd. caballar 400.000.

Pues bien, de estas cifras se desprende que en lugar de seguir proporcionalmente el aumento que durante el pasado siglo ha tenido la población en España (que ha sido de un 40 por 100), ha disminuido en un 23 por 100. Para contrarrestar esta tendencia perniciosa y antieconómica, y á la vez para procurar el mejoramiento de las especies, se agita entre los ganaderos la idea de celebrar un Congreso y crear centros regionales que, independientemente de las Cámaras agrícolas, velen por sus intereses.

LAS TORMENTAS

Carrión

El domingo 7 á las tres y media de la tarde se presentó sobre esta ciudad un fuerte nublaro, precedido de relámpagos y truenos, lluvias y granizos del tamaño de avellanas en el centro de la población, y en el término de la vega y en otros pagos, del tamaño casi de nueces. El nublaro duró bastante tiempo. Poco después salieron algunas personas á reconocer el campo y vieron que los daños en algunos sembrados han sido grandes y mucho más se conoce á medida que van transcurriendo los días.

Regulan algunos labradores las pérdidas á más de carga de trigo por obrada.

En algunas huertas también ha habido daños, pero hasta la fecha la mayor parte de los sembrados de esta población están regulares.

Palencia en las Cortes

(Continuación)

El señor Testor: Pido la palabra.

El señor presidente: La tiene V. S.

El señor Testor: Hablame yo reservado, señores diputados, el derecho de decir algo acerca de algunos pueblos cuya elección había sido protestada por causas verdaderamente baldes, presumiendo que á pesar de no decirse nada de ellos en el voto particular suscrito por el señor Martínez Asenjo, serían objeto de la impugnación del dictamen por parte del señor marqués de Ibarra, mi digno amigo; y era estratégico suprimir en el voto particular esta indicación, hablar en él sólo de Villaramiel y de Villoldo, á fin de que el individuo de la comisión que combatiera el dictamen no hiciera mención de los demás pueblos. A mí me importa,

en el movimiento socialista y se teme que se lleve á cabo la huelga general de mineros proyectada para el 1.º de Noviembre próximo.

Refuerzos al Africa del Sur

Al decir de los despachos de Londres ha producido allí muy mal efecto la noticia de que se preparan nuevos refuerzos con destino al Africa del Sur, los cuales saldrán en breve.

Según noticias particulares las dificultades para el reclutamiento son cada vez mayores.

Contra los cristianos

Un despacho de Seúl (Corea) que publica *La Gaceta de Colonia*, da cuenta de recientes luchas entre aquellos indígenas y los misioneros católicos y sus discípulos, que han ensangrentado de nuevo algunos puntos de la Isla.

Quince indígenas y trescientos cristianos han perdido la vida.

El gobernador atribuye la responsabilidad de los sucesos á los discípulos de los misioneros.

Añade *La Gaceta* que ignora si estas turbulencias son nuevas ó se trata de las ya conocidas.

LORENZO

11 Julio 1901

AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria

En la mañana de hoy celebró el Excmo Ayuntamiento sesión ordinaria en segunda convocatoria, presidiendo el alcalde Sr. Ortega Bernal y asistiendo los concejales señores Raboso, Grajal, Colombres, Pérez Juárez, Ortega Suazo, Alonso Gutiérrez y Vinegra.

Se da lectura del acta de la sesión anterior, quedando aprobada.

Se da cuenta del presupuesto presentado por el señor arquitecto, respecto de las obras necesarias en la fachada del palacio consistorial según acuerdo tomado en la sesión anterior, y cuyas obras, incluyendo el presupuesto de contrata, arrojan un total de 3 mil 766 ptas. 25 cént.

El Sr. Raboso hace en el asunto la indicación de que, siendo el mayor motivo para dichas obras, el que la casa consistorial ofrezca buen aspecto durante la próxima feria, podrían empezarse aquéllas por la fachada principal.

Contesta la presidencia y después de intervenir el señor Colombres, se acuerda que se anuncie la subasta, procurando obtener la solución de urgencia, según lo prevenido en la ley, señalando la comisión respectiva, las condiciones y demás requisitos para esta clase de obras.

Abandona la presidencia el señor alcalde, leyéndose acto seguido una instancia suscrita por D. Demetrio Ortega Bernal, solicitando permiso para ejecutar algunas obras en la casa de su propiedad, sita en la calle Mayor principal número 230, dándose cuenta del informe del señor arquitecto y comisión.

Después de algunas observaciones hechas por el señor Colombres relativas al informe de la comisión, y á las cuales contesta el Sr. Raboso, queda aprobado aquél.

Se aprueba asimismo, en contra del voto del Sr. Pérez Juárez, el dictamen de la comisión y arquitecto en el asunto promovido por don Cayo Cayón respecto de las molestias que ocasiona al vecindario la si-

erra mecánica que don Bruno Gallo ha instalado en su taller de la calle de Zapata número 18 y cuyo informe quedó sobre la mesa por término de ocho días, según acuerdo tomado en la sesión anterior.

Se da cuenta de una instancia firmada por dicho Sr. Gallo, manifestando que ha montado en su taller de la calle expresada, una rueda ó malacate para dar movimiento á una sierra mecánica, creyendo tener para ello perfecto derecho. Pero que en vista de que es necesario el competente permiso de la corporación, solicita éste para la instalación de la herramienta indicada.

El Ayuntamiento acuerda que dicha instancia pase á informe de la comisión y arquitecto, declarando urgente el asunto.

Se aprobaron los dictámenes del arquitecto y comisión de obras en las siguientes instancias:

De D. Isidoro Páramo Peña, para revocar la fachada de la casa de su propiedad, sita en la calle de Carnicerías núm. 24, y en su parte de la de Zapata.

De D. Juan Polanco Crespo para hacer algunas reparaciones en su casa de la calle Mayor principal núm. 33.

De D. Pedro de la Calle Montes, para el revoque de la de Barrionuevo núm. 24.

También se aprueban los informes del arquitecto y comisión, por virtud de denuncias del cabo de policía, declarando ruinosas las repisas de las casas núm. 62 de la calle Mayor principal y D. Sancho 8, respectivamente.

Dáse lectura de una instancia suscrita por D. Francisco Campo Cabo, proponiendo al Ayuntamiento la demolición de la casa que posee el exponente en la calle de Estrada núm. 23, con objeto de facilitar la apertura de la calle de D. Juan de Castilla, previo el convenio de la correspondiente indemnización, acordándose que pase el asunto á la comisión respectiva.

Se acuerda, en vista de la instancia presentada al objeto, conceder permiso á D.ª Herminia Menéndez, para cercar con cadenas una sepultura de su propiedad en el Cementerio general.

Se lee una instancia de los individuos que forman la comisión de hacienda, exponiendo que la corporación viene pagando desde hace algún tiempo, al Estado, en concepto de fincas adjudicadas á éste, la contribución por varias tierras que figuran á nombre del Municipio, de las cuales no se tiene noticia que las posea.

En su vista propone á la corporación que se dirija á la Administración de Hacienda, para que aquéllas sean baja en la contribución.

Su excelencia acuerda como se propone.

Se aprueban los extractos de las sesiones celebradas por la corporación durante el mes de Junio último, para su inserción en el *Boletín Oficial*.

Se aprueba, asimismo, la cuenta presentada al Ayuntamiento, por el portero mayor, relativa á los gastos ocasionados por la corporación durante la festividad del Corpus.

Terminado el despacho ordinario se concede una licencia de 40 días al concejal D. Pedro Ovejero, según lo solicitado por éste.

El presidente de la comisión de gobierno Sr. Grajal, da cuenta á sus compañeros en corporación, de haber terminado satisfactoriamente los exámenes en las escuelas de ambos sexos, solicitando un voto de gracias para la seño-

ra maestra interina de la escuela de párvulos, por el celo con que ha sabido cumplir durante el tiempo de su interinidad.

Propone al mismo tiempo el concejal aludido que se coloquen unos cuarterones en la fachada del Mediodía de la escuela de niñas del primer distrito, por exigirlo así el período que atravesamos.

Se aprueba la proposición.

El Sr. Colombres vuelve á ocuparse de las obras que se ejecutan en el paso ó servidumbre que da acceso á las calles de San Francisco y San Juan, por la exposición que constituyen para las personas que aprovechan dicho tránsito.

Le contesta el Sr. Raboso, insiste el Sr. Colombres, y la presidencia levanta la sesión.

PRÁCTICAS HIGIÉNICAS

EL BAÑO

III

Como consecuencia del estudio de los efectos producidos por la distintas clases de baños que revisten un carácter estrictamente higiénico, cuales son los baños de agua simple á distintas temperaturas y el baño marino, debemos anotar las reglas que es conveniente observar en el empleo de dichos baños, aprovechando de este modo las saludables enseñanzas que nos proporciona el conocimiento de la higiene.

Es indudable que cualquiera que sea la temperatura del baño, el organismo se ha de impresionar de una manera uniforme, siendo objeto de una excitación general. Ya hemos visto que los efectos de esa excitación, cuando se trata de un baño frío, son tónicos ó sedantes según la duración de éste; de la misma manera que en el baño tibio pueden ser calmantes ó debilitantes y en el baño caliente, excitantes y debilitantes, también.

De todos estos variados efectos hemos de elegir los de orden tónico por ser los de mejor conducen al fin higiénico, por eso no es de extrañar que demos la preferencia al baño frío considerándole como el más aceptable desde el punto de vista de la higiene; pero teniendo cuidado de permanecer en él un tiempo conveniente representado por el espacio que media desde la entrada en el baño hasta la primera reacción, pues á poco de aparecer ésta y antes de que sobrevenga la segunda debe abandonarse el baño. De este modo es como resulta el baño frío, tónico y por tanto exclusivamente higiénico, porque de otro modo, abusando del placer que proporcione la estancia en el baño y prolongando la duración del mismo, se dá lugar á que aparezca la segunda reacción que es dificultosa y va acompañada de pérdida de fuerzas, dando como resultado una sedación que nada tiene de conveniente.

Estos fenómenos de reacción no están sujetos á tipo fijo de tiempo en su presentación y duración por depender de variadas circunstancias, unas inherentes al baño y otras que hacen relación á las condiciones del bañista, por lo cual no es posible determinar con firmeza el tiempo que debe permanecer en el baño; pero puede indicarse de un modo aproximado, recomendando que la duración del baño frío, oscile entre cinco y diez minutos, de cuya última cifra no debe exceder.

Como deducción de lo expuesto al tratar de los efectos del baño, debemos apuntar la conveniencia de que éste se

tome por la mañana en ayunas, que es cuando el cuerpo suele estar más descansado y en mejores condiciones para obtener el mayor aprovechamiento de esta práctica higiénica; y si se toma el baño á otra hora, debe procurarse hacerlo cuando hayan transcurrido tres horas después de haber comido, á fin de no perturbar la digestión.

La inmersión ha de ser brusca, debiendo ante todo mojarse la cabeza para evitar que se congestione y una vez dentro del agua se harán ejercicios musculares mientras dure el baño, como por ejemplo la natación, á ser posible, pues de este modo el organismo produce calor y contrarresta el enfriamiento que el agua ocasiona por la diferencia de temperatura.

Nada más salir del baño debe secarse la piel friccionándola energicamente para contribuir á la reacción que se completa si una vez vestido el bañista se entrega á un moderado ejercicio.

Por último, no deben perderse de vista algunas circunstancias que pueden influir modificando las reglas higiénicas generalmente aplicables á la balneación.

Así por ejemplo se tendrá en cuenta la edad para recomendar en la primera infancia y vejez los baños tibios y en las intermedias, los fríos; el sexo para proibir tratándose del femenino el baño frío durante determinadas épocas; el estado de convalecencia, en el cual solo podrá usarse el baño tibio; el temperamento, las enfermedades que habitualmente se padezcan y otra porción de condiciones individuales que es muy conveniente no olvidar y que no anotamos por pertenecer á un orden particular, constituyendo excepciones de las reglas higiénicas generales que en este artículo hemos expuesto como síntesis de la regimentación á que debe someterse la práctica del baño para que produzca los beneficios que mediante ella persigue la higiene, no en valde llamada ciencia de la salud.

M VÁZQUEZ LEFORT

LA PRÓXIMA FERIA

Los Juegos florales

El principal festejo de la próxima feria, mirado bajo el punto de vista de la belleza y la cultura, ha entrado, según dijimos en uno de nuestros últimos números, en una de esas fases que pronostican el mayor lucimiento para dicha poética fiesta.

Hasta ahora son bastantes los regalos recibidos por distinguidas personalidades, los cuales habrán de servir de estímulo á cada uno de los temas del concurso.

Las gestiones practicadas al objeto por nuestros representantes en Cortes, están dando hasta ahora los más satisfactorios resultados.

En efecto; han ofrecido regalos para la citada hermosa fiesta, SS. MM. y AA., infanta doña Isabel, presidente del Consejo y ministro de Instrucción pública. También remitirán regalos, los señores senadores y diputados por esta provincia.

A los suscriptores que trasladan temporalmente su residencia, se les enviará el periódico al punto que deseen, avisando oportunamente á esta Administración.

pues, para que no crea el Congreso que al omitir yo los hechos acaecidos en esos pueblos he querido ocultarle la verdad, decir lo que resulta del expediente electoral; porque lo notable en este caso, señores diputados, es que, atribuyéndome el señor marqués de Ibarra des conocimiento del expediente, que ya comprenderá el Congreso que he debido conocerlo para ser en el ponente é informar á mis compañeros, lo único que ha hecho S. S. es contarnos todas las quejas que en el seno de la intimidad le habrá referido el señor Guzmán, candidato derrotado; pero de ninguna de las cuales tiene comprobación en él.

Efectivamente, del pueblo de Cisneros, del pueblo de Paredes de Nava y aun del pueblo de Mazuecos, se ha hablado en el expediente, y sobre ellos yo no había dicho ni decía una palabra el voto particular. ¿Sabéis por qué persona tan discreta, tan diligente y tan buen amigo de sus amigos como el señor Martínez Aseño, no dice una palabra de estos pueblos en su voto particular? Pues porque las protestas consignadas en el día de la elección en ellos son de la naturaleza que vais á oír.

Paredes de Nava. Protestada la elección porque, dadas las cuatro, no se ha cerrado la puerta y han entrado en la sala después de la hora varios á votar, siendo tal la aglomeración, que han impedido á los interventores cumplir su cometido, por lo que la votación pudo ser falsada. Se somete esto á la Mesa, y ésta, por unanimidad, y conste que de aquí no se han arrojado interventores, pues los del señor Guzmán en la mesa estaban sentados, dice que el presidente ordenó que se cerrara la puerta á la hora que fija la ley en su artículo 50; y hacen constar todos los interventores por unanimidad que es verdad que hubo, porque había mucha votación, alguna aglomeración de gente, pero que esto no había impedido á los interventores su trabajo.

Segunda sección. Se protesta, porque á las tres de la tarde hubo aglomeración en el colegio que impedía trabajar á los interventores, y pudiera muy bien resultar falsificada la elección para cualquiera de los candidatos.

También aquí rechazan la protesta todos los interventores entre los cuales figuran los del candidato derrotado Sr. Guzmán.

(Se continuará)

EN LA PROVINCIA

BALTANÁS

Sr. Director de EL DIA

En la fundación benéfica de Benito Tomás, debida á la inegable caridad de la distinguida familia de los Solórzanos, donde existe una escuela de niños, menores de seis años, dirigida por las Siervas de María, se verificaron ayer los exámenes anuales bajo la presidencia de D. Enrique Solórzano, asistiendo al acto todas las autoridades y lo más selecto de esta sociedad.

Llamó poderosamente la atención de los concurrentes la manera especial con que se inculca á niños de tan temprana edad interesantes nociones de doctrina cristiana, gramática, aritmética, geografía, historia sagrada y geometría.

Los mismos niños se encantan de los discursos de apertura y de gracias lo cual agrada mucho al escogido público que lo presenciaba.

Se distribuyeron bastantes

premios consistentes en juguetes y dulces, saliendo todos muy complacidos.

EL CORRESPONSAL

11 Julio 1901.

EN FAVOR DE LOS PUEBLOS

En el Boletín Oficial de hoy se publica la siguiente circular de este Gobierno de provincia:

«El excelentísimo señor ministro de la Gobernación, en telegrama 9 del actual, ordena se forme inmediatamente expediente de los daños producidos por los pedriscos de estos días, y en su consecuencia los señores alcaldes de los pueblos por ellos damnificados procederán á la formación de dichos expedientes, remitiéndolos sin demora á este Gobierno para ser elevados á la superioridad.»

Ahora lo que se requiere, según dijimos en uno de nuestros últimos números, es que los representantes en Cortes por esta provincia, no dejen de gestionar el asunto, hasta conseguir lo que demandan los pueblos perjudicados.

BOLETÍN LOCAL

Santos de mañana

San Anacleto y San Eugenio.

Cultos religiosos

En la Soledad hay Velada ordinaria para los Adoradores del Santísimo Sacramento á las diez de la noche.

Tribunales

Para mañana están señaladas por esta Audiencia las siguientes vistas de causa en juicio oral:

Del juzgado de Carrión de los Condes, contra Antonio y Germán Amor, por lesiones.

Abogado, D. Gerardo Martínez; procurador, D. Mariano García.

Otra, del mismo juzgado y por igual delito, contra Yalente Díez y otro.

Abogado, D. Gerardo Martínez; procurador, D. Pedro Ovejero.

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy se han hecho en el juzgado municipal las siguientes inscripciones:

Defunciones.—Pilar Martínez Sampederro, 14 años, Burgos, 17.—Felicita Castrillo Martínez, 17 meses, Empedrada, 22.

Nacimientos.—Milagros Gómez Lisboa, hija de Francisco y Catalina, Estrada, 35.—Rufino Domínguez Quirza, hijo de Lucio y Carmen, Rizarzuela, 1.

Abastos

Han sido sacrificadas ayer en el matadero con destino al consumo público las reses siguientes:

Vacas 2, terneras 5, corderos 55, lechazos 17, cerdos 6.

Cárcel

En la de partido se registró ayer una baja.

En la de audiencia y en el correccional no hubo movimiento de presos. Quedan en los tres departamentos 72.

El tiempo

Observaciones meteorológicas tomadas en la Estación Enológica de Palencia:

Temperatura máxima: al sol 38'5 y á la sombra 30.

Temperatura mínima: 13.

Presión barométrica: 689.

Dirección del viento: NE.

Aspecto del cielo: despejado.

Evaporación: 16'9.

NOTICIAS

De paso para el balneario de Puente-Viesgo se encuentra en esta capital el notable escritor Excmo. Sr. D. Nilo María Fabra, exsenador de reino y director de la «Agencia Fabra.»

Leemos en *El Cistellano*, de Burgos:

«Teniendo conocimiento la guardia civil de que en el pueblo de Gamonal debfa hallarse una de las dos caballerías que fueron robadas en Cordovilla la Real (Palencia) la noche del 22 de Febrero de 1900, propiedad de D. Eleuterio Palacios, y se hallaban reclamadas por requisitoria, trasladóse á dicho pueblo y detuvo un macho que se hallaba en poder de D. Nicanor González Villalán, por coincidir aquél con el de las señas reclamadas.

Al ser interrogado el Nicanor ha manifestado que lo compró en Agosto último en 255 pesetas á su cuñado Fermín Pérez Ayala.

El Fermín dice que en 26 de Febrero de 1900 compró dicho macho en 175 pesetas á un pañero desconocido.

Del hecho entiende el juzgado de Gamonal, en poder del cual ha quedado el animal referido.»

De Abia nos escriben interesándose por la reposición del peatón Nicasio Cuende, quien según nos aseguran ha conducido la correspondencia desde Osorno á Villasarracino por espacio de más de treinta años, á completa satisfacción del vecindario de todos los pueblos del trayecto.

Se reciben noticias de varios pueblos de la provincia de Soria, detallando el desarrollo que ha tomado la peste bovina, la cual se ha presentado con caracteres verdaderamente graves, pues pueblo hay en que ha muerto la totalidad del ganado.

En Valdeavellano, que contaba 400 cabezas de ganado vacuno, hay ya sepultadas 120 y las demás se encuentran atacadas.

Los enfermos que por razón de economía no puedan adquirir las renombradas aguas minerales de *Vichy-Hopital* (estómago), *Vichy-Célestins* (vias urinarias), *Vichy-Grande Grille* (hígado), que son las que mejores resultados producen, para sustituirlas en lo posible, deben emplear en bebida, en vez de preparados y de aguas deficientes, la *Sal Vichy-État*, ó los *Comprimidos Vichy-État*, productos que se elaboran en el mismo Vichy, y que obran muy satisfactoriamente, siendo sus precios de venta en extremo reducidos. Las *Pastillas Vichy-État*, en cajas metálicas, se emplean con grande éxito para combatir las acedias, digestiones difíciles, etc. Venta en farmacias y droguerías.

Nuestro colega de Valladolid *La Crónica Mercantil* se ha refundido en *La Libertad*, de la misma ciudad, dejando, por tanto, de publicarse el primero de estos periódicos.

Por este Gobierno de provincia se ha impuesto una multa de diez pesetas por escándalo, á Elvira Martínez, Calixta Villa y Angela Martínez Fernández.

En la mañana de hoy tuvo la desgracia de fracturarse una pierna al tratar de recoger una alpagata de entre un carro de mulas, Manuel Parra Villadiez, de Boadilla del Camino, que habita en la calle de la Parra, número 11, quien fué trasladado al Hospital por orden del señor juez de instrucción.

En breve publicará el *Boletín Oficial* de esta provincia, una extensa circular relativa á la reglamentación de las casas de huéspedes.

El cónsul general de España en la Habana participa el fallecimiento de los súbditos españoles siguientes:

D. Pablo Alemani Parellada, natural de Lavid (Barcelona).

D. Rafael Pérez González, de Oviedo.

D. Francisco Naulart y Puig, de Blanes (Gerona); y

D. Victoriano Pérez García, de Sabadelle (Lugo).

Los cuatro han dejado bienes.

Llamamos la atención del Ayuntamiento acerca de la oscuridad en que se halla el trayecto comprendido entre el fielato de San Lázaro y las puertas de hierro del paseo del Salón, donde no se ha dejado siquiera el triste farol que antes había.

Esta oscuridad en sitio que debe tener la suficiente luz para evitar percances nada agradables, contrasta con el espléndido alumbrado de dicho paseo.

Rogamos á la corporación citada, atienda la queja de que nos hacemos eco.

En la mañana de hoy ha salido para Liérganes, nuestro estimado amigo el primer teniente alcalde de este Ayuntamiento, D. Pedro Ovejero.

En el Salón

El paseo del Salón se vió anoche bastante concurrido.

La banda de música municipal interpretó admirablemente las piezas que figuraban en el programa.

Por cierto que cuando mayor era la animación se promovió entre varios jóvenes de distinta clase social un fuerte escándalo, que después se reprodujo dos veces consecutivas.

Llamamos la atención de las autoridades para que con la mayor energía impidan la repetición de estos hechos, sobre todo en lugares tan concurridos y poblados de tranquilas y respetables familias como se hallaba anoche el paseo del Salón.

Regreso

En el tren correo de mañana regresará á esta capital, volviendo á encargarse del mando de la provincia, el gobernador civil de la misma D. Luis Felipe García Marchante.

TELEGRAMAS

Lo de Sevilla

Madrid 12 (9)

Las últimas noticias recibidas de aquella capital andaluza consignan que algunos obreros no se atreven á acudir al trabajo temiendo ser víctimas de las iras y de la venganza de sus compañeros.

Han sido reducidos á prisión los principales mantenedores de la huelga, los cuales en su mayoría son anarquistas.

Artículo comentado

Madrid 12 9:40

«El Imparcial» publica hoy un artículo de fondo aconsejando el Sr. Sagasta que inaugure el reinado de don Alfonso XIII, buscando y atrayéndose el concurso de los republicanos gubernamen-

tales como los señores Fernando González, Melquiades Alvarez y Azcárate, así como al principio de la regencia buscó y obtuvo el concurso de Castelar y de los posibilistas.

Este artículo es objeto de numerosos y contradictorios comentarios.

Entre catalanistas

Madrid 12 (9:40)

Las declaraciones de españolismo hechas por el doctor Robert en el discurso de que ya hemos dado cuenta han producido muy mal efecto entre muchos catalanistas, hasta el punto de que han surgido excisiones entre los diferentes grupos de evolucionistas, regionalistas y catalanistas propiamente dichos, que se habían unido para cooperar á la consecución del ideal común de todos ellos.

Fibra

La Bolsa

Cotización del 11 de Julio

Interior.	71 50
Fin de mes.	71 55
Fin próximo.	00 00
Exterior.	78 35
Amortizable 4 por 100.	00 00
Idem 5 por 100.	93 15
Cubis del 86.	85 50
Idem del 90.	71 70
Banco de España.	488 50
Compañía de Tabacos.	491 50
Tesoro.	000 00
Aduanas.	403 00
Filipinas.	00 00
CAMBIOS A OTRA MONEDA	
París.	39 00
Londres.	34 96

ADVERTENCIA

Rogamos á los suscriptores de fuera de la capital que no se hallen al corriente en el pago de sus suscripciones, á fin de poder hacerlos á la mayor brevedad, facilitando de este modo la buena marcha de esta administración.

Caldas de Oviedo

Aguas naturales especiales para las enfermedades reumáticas, catarrales y del pecho. Temporada oficial: 1.º de Junio á 30 de Septiembre. Gatas gratis en la imprenta de este periódico.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Compañía de seguros sobre la vida y contra accidentes

GARANTIAS

Capital y reservas, 27.267.632'08 pts.

Garantiza sin excepción todas las responsabilidades de la ley de 30 de Enero de 1900.

Prtmas muy moderadas

Se admiten agentes activos á los cuales se autorizará para trabajar el seguro contra incendios por LA CATALANA.

Representante en Palencia, Ramo de accidentes, D. Luis Rodríguez. — Oficinas: Calle Mayor pral., núm. 22.

**COLORES
PÁLIDOS
AGOTAMIENTO**

**GRAJEAS Y ELIXIR
RABUTEAU**

**El mejor y más económico
Ferruginoso.**

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

ALMACÉN DE MADERAS

DE **ARTURO ORTEGA ROMO**

AVENIDA DE CASADO DEL ALISAL
(La Cubana).-PALENCIA

BASTOS DE ROBLE PARA CUBERÍA
PRECIOS ECONÓMICOS

MAGNESIA DE BISHOP.

El citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.



El citrato de Magnesia Granulado Efervescente de Bishop, originalmente inventado por Alfred Bishop, es la única preparación pura entre las de su clase. No hay ningún sustituto tan bueno. Póngase especial cuidado en exigir que cada frasco lleve el nombre y las señas de ALFRED BISHOP, 48, Spelman Street, London.

De venta: En todas las Farmacias y Droguerías

MAGNESIA DE BISHOP.

INIMITABLE

AGUA DE AZAHAR

marca «LA GIRALDA»
para curar

todos los padecimientos nerviosos y del corazón
1'50.-2.-2'50 y 5 ptas. botella.

De venta en los principales establecimientos.
En Palencia: N. de Fuentes Aspurzé Hijo.

«NAFRIOL» CONTRA LA CALVICIE

Unico Tónico que tiene la propiedad de curarla, «aunque no exista vello». Evita la caída del pelo y a los niños también cura la enfermedad que se conoce por «Costra láctea». El Tónico «NAFRIOL» tiene 10.000 testigos presenciales de su buen éxito, y de cualquier enfermedad que sea la calvicie la cura, según experiencias hechas en personas de varias edades y de ambos sexos.

Tiene además la ventaja sobre todos los otros Tónicos el «NAFRIOL» de ejercer una acción directa, tónica y estimulante sobre el bulbo ó raíz del cabello, cuya ventaja influye para que sea superior a todos los específicos usados hasta hoy.

Solo se vende en las principales droguerías, farmacias y perfumarias.
Unico depósito al por mayor en Palencia F. A. DE LA HERA.

BANCO AGRÍCOLA ESPAÑOL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CRÉDITO Y SEGUROS

CAPITAL SOCIAL: 1.000.000 DE PTS. ELEVABLE A 5.000.000

Seguros de incendios, heladas y pedriscos sobre cosechas

Caja de préstamos á labradores al 6 por 100 anual

Director delegado en la provincia de Palencia D. Pedro Carrancio y Martínez, de Villoldo.

Esta sociedad es la más seria y que ofrece mayores garantías á los labradores para el seguro de sus cosechas sobre el pedrisco pues hace las operaciones y paga los siniestros con la mayor puntualidad, como puede justificarse con los ocurridos en el último año en Palencia, Grijota, Husillos y Cevico Navero.

Las primas no se pagan hasta después de hecha la recolección de las cosechas aseguradas, lo cual es una garantía para los propietarios y aquellas son demasiado módicas.

BAÑOS DE CORCONTE

Lo mejor que hay en España para las enfermedades de las vías urinarias, herpes y escrófulas.

Coche diario en la estación de Reinosa á la llegada del mixto de Castilla.

Coche diario en la estación de Soncillo á la llegada del correo de La Robla.

CARBONES MINERALES

DE **PEDRO DE CEA**

A los dueños de fábricas, tejas, fondas, baños, centros, comunidades, yesterías y demás particulares que quieran aprovechar la ocasión, pueden proveerse de dicho combustible para todo el año, comprando por mayor; pues todos los días se reciben vagones y se cede más barato que en mina.

GANGA POSITIVA

No hay nadie que venda más barato

ANTIOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas

ES EL **PURGANTE DE ANDRÉS Y FABIÁ**

Farmacéutico premiado de Valencia

Corrije inmediatamente:

- Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones,
- Afecciones nerviosas, Irregularidades del menstuo,
- Vaidos, Vómitos, Estreñimiento, Dolores de cabeza,
- y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.—De venta en Palencia, farmacia de Escudero, Mayor pral., y en las principales de la provincia, á 2 pesetas caja.

SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS
El que presente CÁPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veintidós años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca, varias reconocidas científicas y renombrados prácticos diariamente prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frascos y cajas. Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá.—Desconfiad de imitaciones.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD
con Ioduro de Hierro inalterable
CONTRA
la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opliación, la Escrófula, etc.
Bastase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas
40, Rue Bonaparte, en París.
Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

SE VENDE

Un carro de varas de dos mulas á precio arreglado; también se venden mazas y haimones, seco todo; en Grijsota, Ursula García.

A las madres

Si queréis que vuestros hijos se crien sanos y robustos, dadles la *Denticina Baragaña*, la única que está premiada con grandes diplomas y cuatro medallas. Precio de la caja con detallada instrucción seis reales. Depósito en la farmacia del doctor Fuentes, Mayor principal, Palencia.

DICCIONARIO

de la Real Academia de la Lengua Española. De venta en la imprenta de este periódico.

Relojería, platería y joyería

DOMINGO CANTUCHE

se ha trasladado al entresuelo interior de la casa número 62 de la calle Mayor pral., donde el público encontrará un buen surtido de todo lo concerniente al ramo. Talleres bien montados. Todo con garantía.

Caballo desmandado

La persona en cuyo poder se halle uno de pelo castaño oscuro, ocho á nueve años, 7 cuartas y un dedo de alzada, poco más ó menos, cola corta, dos lunares en los costillares y herrado de las cuatro patas, se servirá avisar á Juliana Ramos en Melgar de Fernamental.

SE VENDEN

una anaquelaría y mostrador de marmol, propio para una farmacia, droguería ó confitería, y un carro de varas, todo en buen uso; en la imprenta de este periódico se dará razón.

Oficial de carretería

Se necesita uno para el taller de Modesto Chico, en Grijsota.

MOLDES

PARA SEÑALAR

FESTONES Y BORDADOS

Acaba de recibirse un nuevo y completísimo surtido de estos útiles moldes, en los cuales hay preciosos dibujos, pudiendo escogerse los tamaños que se quieran.

Su procedimiento es sumamente cómodo, fácil y económico.

SUSCRIPCIONES

Se hacen en la imprenta de Abundio Z. Menéndez á la *Ilustración Española y Americana*, la *Moda Elegante Ilustrada* y la *Ultima Moda*.

MÁQUINAS

para dibujar festones

Se ha recibido nueva remesa y están á la venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor, 70

La Patria de Cervantes

Revista mensual literaria ilustrada, editada por la acreditada casa Bailly Bailliere é Hijos.
Suscripción, 10 pesetas año. Precio del número, 1 peseta. Se admiten suscripciones en la imprenta de este periódico.

Imágenes de talla

Se acaba de recibir un completo surtido en imágenes preciosas representando diversos Santos.

Imp y lib de Abundio Z. Menéndez.